

INFORME ANUAL DE COMISARIO

COMPAÑIA COLOSANDES TRANSPORTE PESADO SA

A los accionistas de **LA COMPAÑIA COLOSANDES TRANSPORTE PESADO SA**: En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios en mi calidad de Comisario Principal de **COMPAÑIA**, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía para el año terminado año 31 de Diciembre del 2018.

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es de responsabilidad de los Administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad es dar un INFORME sobre los Estados Financieros de la compañía basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las Recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Como base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha maneja los recursos económicos de forma eficaz y eficiente, dejando con la plena satisfacción a todos los accionistas que conformamos la compañía.


Sr. COMISARIO